

Joaquín Ruiz-Giménez, político y periodista

FRANCISCO JAVIER DAVARA TORREGO

j.davara@ufv.es

Universidad Francisco de Vitoria

Recibido: 14 de abril de 2005

Aceptado: 17 de mayo de 2005

RESUMEN Joaquín Ruiz-Giménez y Cortés es uno de los más importantes políticos españoles del pasado siglo XX. Embajador ante la Santa Sede y Ministro de Educación en el régimen de Franco, evoluciona hacia un compromiso político y social con la defensa de los derechos humanos y la construcción de la democracia parlamentaria en España. Los pilares básicos de su actuación, encuadrada siempre en una ideología de claro carácter democristiano, se pueden resumir en la fundación de la prestigiosa revista crítica *Cuadernos para el Diálogo* y en la presidencia del partido político Izquierda Democrática, incluido en los grupos de oposición democrática al franquismo.

Palabras clave: Joaquín Ruiz-Giménez, Periodismo de opinión, Transición Española, Revistas políticas, Democracia Cristiana

Joaquín Ruiz-Giménez, Politician and Journalist

ABSTRACT Joaquín Ruiz-Giménez y Cortés is one of the most important Spanish politician of the last 20th century. Ambassador in the Vatican and Education Minister with Franco, evolves towards a political and social compromise with the human rights defense and the building of a democratic parliament in Spain. The key points of this effort, always placed among a christian democratic ideology, are mainly the foundation of the prestigious critical magazine *Cuadernos para el Diálogo* and the leading of the *Izquierda Democrática* political party, inside of the democratic opposition groups to franquismo.

Keywords: Joaquín Ruiz-Giménez, Opinion journalism, Spanish Transition, Political magazines, Christian Democracy

SUMARIO 1. J. Ruiz-Giménez: los años de juventud. 2. El régimen franquista. 3. Ministro de Educación Nacional. 4. La travesía del desierto. 5. Cuadernos para el Diálogo. 6. Izquierda Democrática. 7. A modo de epílogo. 8. Referencias bibliográficas

1. J. Ruiz-Giménez: los años de juventud

Joaquín Ruiz-Giménez y Cortés inicia, desde sus primeros años universitarios, un apasionante recorrido vital y político. Una larga existencia marcada por una indudable defensa de los derechos humanos, que le hacen evolucionar desde la participación activa en el régimen franquista hasta llegar al compromiso por un sistema político basado en la defensa de las libertades públicas y de la democracia parlamentaria.

Nació el 2 de agosto de 1913, en la finca "La Berzosa", situada en el municipio madrileño de Hoyo de Manzanares, donde su familia pasaba el tiempo del verano. Su padre, Joaquín Ruiz-Giménez (1854), era natural de Jaén, y dedicó su vida profesional a la abogacía y la acción política. Fue militante del partido liberal, por el cual fue diputado en 1898, senador vitalicio y gobernador de Madrid en 1905. Fue ministro de Instrucción Pública y de Gobernación en 1916, en el gobierno del Conde de Romanones, y presidente del Consejo de Estado y Alcalde de Madrid en cuatro ocasiones.

Los primeros diecisiete años de la vida de Ruiz-Giménez transcurren en Madrid, en el apacible y burgués ambiente del barrio de Salamanca. De su madre, Antonia Cortés, recibe una educación profundamente cristiana y de su padre la impronta de un espíritu abierto y liberal. El mismo lo recuerda con precisión: "Es un sentimiento que he tenido siempre: el espíritu de diálogo de mi padre y el afán de comprender a los demás, de ser pacificador en lo que pudiera de mi madre" (En Rodríguez de Lecea, 1997: 23). Estudia el bachillerato en el Instituto Cardenal Cisneros y en el año 1930 se matricula en la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid y su carrera universitaria discurre en el tiempo republicano. Ruiz-Giménez se siente llamado por los proyectos de la participación de los católicos en la vida pública, fiel a las ideas que representaba Ángel Herrera Oria. Se integra en la Asociación Católica Nacional de Propagandistas -ACNP-, en el Centro de Estudios Universitarios -CEU-, además de formar parte de la Acción Católica. Desde este horizonte de católico comprometido, Ruiz-Giménez despliega una intensa actividad pastoral, tanto en la parroquia de la Concepción de Madrid, como en la Universidad, donde llega a ser secretario de la Federación de Estudiantes Católicos. Joaquín Ruiz-Giménez desea y lucha por la aceptación pacífica de lo republicano, a pesar del ambiente monárquico de su familia, en consonancia con la doctrina de la accidentalidad de las formas de gobierno, señalada por Ángel Herrera y difundida por el diario católico *El Debate*.

En el año 1934 termina la Licenciatura en Derecho, pocos meses después de la muerte de su padre. En la Facultad había tenido maestros de la talla de Fernando de los Ríos, Julián Besteiro, Jiménez de Asúa, Yangüas Messía o Antonio Luna. Ruiz-Giménez quiere ampliar sus conocimientos y se matricula en la Facultad de Filosofía y Letras, donde recibió enseñanzas de figuras tan importantes como Javier Zubiri, José Ortega y Gasset o Agustín Millares Carlo, entre otros. Al mismo tiempo, decide iniciar la carrera docente y es nombrado profesor ayudante de Derecho Internacional en la cátedra de Yangüas Messía¹.

¹ José Yangüas Messía, además de Catedrático de la Universidad de Madrid, había sido diputado conservador, ministro de Estado en el Directorio de Primo de Rivera y embajador ante la Santa Sede de 1939 a 1942.

La guerra civil trunca todos los afanes universitarios de nuestro protagonista. Cuando estalla la guerra civil, julio de 1936, Ruiz-Giménez se encuentra en Hoyo de Manzanares. Llega una orden de detención y es trasladado, junto a sus hermanos, José y Enrique, a una checka de Madrid controlada por las milicias más radicales. Mas tarde son enviados a la cárcel Modelo y condenados a muerte, quedando fijada la fecha de fusilamiento para la noche del dos de noviembre de 1936. Salvan la vida gracias a la ayuda de Ángel Galarza, entonces ministro de la Gobernación. La madre de los Ruiz-Giménez había conseguido llegar hasta el ministro, le recuerda la amistad habida entre las dos familias y escucha emocionada: "Pues sí señora, es posible. No controlamos la cárcel, pero sus hijos no van a dormir esta noche allí" (En Rodríguez de Lecea, 1997: 295). Galarza otorga un salvoconducto a los hermanos con el pretexto de tener que declarar en el Ministerio de Gobernación y les deja en libertad. Ruiz-Giménez nunca olvidará este gesto. En 1966, al morir Ángel Galarza, le recuerda en el número de septiembre de 1967 de *Cuadernos para el Diálogo* defendiendo su integridad y su generosidad. Con ello respondía a una nefasta nota necrológica, de algunos periódicos, que le culpaban de la represión madrileña en los primeros meses de guerra.

Al obtener la libertad los hermanos se acogen a la benevolencia de la Legación de Panamá, donde permanecen hasta julio de 1937. Provistos de pasaportes panameños se trasladan hasta Valencia, embarcan hacia Marsella, y después viajan hasta Irún, donde se incorporan al territorio gobernado por Franco. Las autoridades, dado que Ruiz-Giménez estaba en edad militar, lo movilizan al frente de batalla. Como oficial de transmisiones, estuvo en el frente de Teruel, en el Maestrazgo y en Segovia. Hace unos pocos años, al hablar de la Guerra Civil, Joaquín Ruiz recordó que al llegar a la llamada *España nacional*, supo que también había habido fusilamientos y ejecuciones en la retaguardia y que tenía la ilusión de poder contribuir a que no volviese a haber una guerra entre españoles. Y declara: "Ese sentimiento lo llevé a las primeras actuaciones públicas que tuve al terminar la guerra. Porque, pensando en mi padre, me nombraron concejal del Ayuntamiento de Madrid" (En Rodríguez de Lecea, 1997: 296). Era su primer contacto con la actividad política.

2. El régimen franquista

Al concluir la guerra civil, Joaquín Ruiz-Giménez está llamado a jugar un papel relevante en la proyección exterior del régimen franquista por medio de los organismos internacionales del catolicismo. En mayo de 1939, es llamado por el cardenal primado de Toledo, Isidro Gomá, para asistir al II Congreso de Estudiantes Católicos, celebrado en Lima. Asiste representando el papel de joven abogado, dirigente de la Acción Católica, como ejemplo del nuevo régimen político español.

En el verano de ese mismo año, se celebra en Nueva York, el congreso mundial de Pax Romana, organización internacional de universitarios católicos fundada en 1921. De nuevo el cardenal Gomá invita a Ruiz-Giménez, esta vez en compañía de su amigo Alberto Martín Artajo, presidente de la Acción Católica española y miembro de la ACNP. Ruiz-Giménez, con tan solo veinticinco años, es elegido presidente de Pax Romana para un

mandato de seis años de duración. De regreso a España viaja en un barco italiano cuyo destino era Roma. Ruiz-Giménez y Martín Artajo, aprovechan la estancia en la capital italiana para pedir audiencia a Pío XII, a través del sustituto de la Secretaría de Estado, monseñor Montini, que más tarde será elegido Papa con el nombre de Pablo VI, con el que inicia una segura y fecunda amistad. La audiencia pontificia tuvo lugar el 28 de septiembre de 1939 y en ella Pío XII escuchó las ideas y opiniones de unos jóvenes católicos que provenían de la España franquista. (Hermet, 1985; y Tusell, 1984)

En estos años, desde el punto de vista docente, Ruiz-Giménez es ayudante del profesor Puigdollers y luego profesor auxiliar en la Universidad de Madrid, mientras obtiene el título de Doctor en Derecho en 1940 y se dedica a preparar las oposiciones a cátedra. Igualmente, en estos años de posguerra, Ruiz-Giménez realiza sus primeros trabajos como periodista, en el cargo de director adjunto de la revista *Ecclesia*, órgano oficial de la Acción Católica Española, nacida en 1941 y dirigida por monseñor Zacarías de Vizcarra. En 1942, accede a la cátedra de Derecho Natural de la Universidad de Sevilla y contrae matrimonio con Mercedes Aguilar Otermín, con la cual tiene once hijos. En Sevilla tiene relación con Manuel Giménez Fernández, antiguo líder cedista, que era catedrático de Derecho Canónico, con el cual tuvo una buena amistad, y conoce personalmente al cardenal Segura.

Al terminar la segunda Guerra Mundial con la victoria de las potencias aliadas, el general Franco toma un viraje oportunista y estratégico para acercar a su régimen a las organizaciones católicas y obtener su colaboración. En 1945 nombra ministro de Asuntos Exteriores a Alberto Martín Artajo, destacado protagonista de la ACNP, dando comienzo a la incorporación al régimen de líderes católicos. Esta operación tiene muchas ventajas para el poder político y pocas para el catolicismo español que queda integrado, al menos formalmente en el sistema.

Una de las acciones emprendidas por Martín Artajo es la creación del Instituto de Cultura Hispánica, del cual nombra director a su amigo y colaborador Ruiz-Giménez, en octubre de 1946. El Instituto tiene la misión de renovar los contactos universitarios e intelectuales con Iberoamérica para promover allí los ideales del nuevo régimen. En esta época se había creado la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas y Fernando María Castiella, su primer decano, dota a Ruiz-Giménez una cátedra para explicar la asignatura de Relaciones de la Iglesia con el Estado. Ruiz-Giménez viaja por Iberoamérica como director del citado instituto y en una de las estancias en Chile, recibe un telegrama donde se decía que a propuesta del ministro de Asuntos Exteriores, el Jefe del Estado, le había nombrado embajador ante el Vaticano, por la "seguridad de sus convicciones religiosas". (González-Balado, 1989: 46)

La Santa Sede acoge el nombramiento de una forma inmejorable y la jerarquía católica española se mostró entusiasta. La revista *Ecclesia* del 12 de diciembre de 1948 decía: "Nos felicitamos de la honrosa carga que España ha echado sobre los jóvenes hombros del brillante escritor y profesor y hace votos por una gestión que redunde en mayor bien de la

Iglesia y de la Patria”. Ruiz Giménez tenía entonces treinta y cinco años. Las relaciones diplomáticas entre España y el Vaticano estaban muy deterioradas, tanto por la actuación antirreligiosa de la República, como por las medidas dictatoriales del general Franco.

A Ruiz-Giménez le hace muy feliz la idea de trabajar en Roma, cerca de la Santa Sede, en el centro de un régimen político democristiano, como era la Italia de aquél tiempo y de preparar una situación que diera lugar a un nuevo Concordato. El nuevo embajador fue a Málaga a despedirse del ya obispo Herrera Oria, el cual le hizo ver la dificultad de la misión diplomática y sus dudas sobre que Pío XII firmara un acuerdo con el régimen de Franco. El propio Ruiz-Giménez cuenta la actitud de Herrera Oria: “Comprendía [Ángel Herrera] que Artajo me hubiera propuesto y también que yo hubiese aceptado, pero añadió que no me hiciese ilusiones. Me recomendó que si se hace un Concordato sea de máxima libertad para la Iglesia en sus relaciones con el Estado”. (En García Escudero, 1986: 450)

Ruiz-Giménez, encantado y feliz, comienza a entrever un catolicismo distinto al español con una visión más crítica hacia el régimen de Franco. Conoce de primera mano la preocupación de Pío XII por los regímenes totalitarios, el fenómeno trágico del fusilamiento de sacerdotes vascos al terminar la guerra civil y trata a un grupo de religiosos catalanes, como el abad Escarré, del monasterio de Montserrat, que le expresan su visión negativa de la situación política existente en España.

Pío XII no tenía mucha simpatía por el régimen franquista, pero poco a poco cambia de opinión. Javier Tusell (1984: 229-235) explica las causas de este cambio. En primer lugar las numerosas peregrinaciones de católicos españoles que acudían a Roma a ganar el jubileo y su famosa frase: “España por el Papa”, lo cual impulsó a Pío XII a declarar ante el embajador: “El Papa por España”. En segundo lugar la inteligente actuación de Ruiz-Giménez que estuvo siempre muy hábil y decía cuanto convenía y muy bien dicho. Y en tercer lugar la ayuda fundamental que encontró Ruiz-Giménez en monseñor Montini, luego Pablo VI, que como se sabe, se habían conocido en 1939.

Dio comienzo la redacción de un borrador concordatario, muy respetuoso para la autonomía y la libertad de la Iglesia y que, desde el talante abierto de Joaquín Ruiz-Giménez, pudiera contribuir a la pacificación de los vencedores y de los vencidos en la contienda civil. Pero no fue así. El 6 de abril de 1951, Ruiz-Giménez presentaba a Pío XII la propuesta concordataria, que había pasado el filtro de una comisión interministerial y de los miembros de la jerarquía eclesiástica española. Iba a ser un largo proceso de negociación diplomática, pero, curiosamente, nuestro protagonista no sería el encargado de la labor iniciada, al ser sustituido en la embajada por José María Castiella. Las negociaciones fueron lentas y complicadas, con pausas y dilaciones, y la Santa Sede fue quien pidió la máxima reserva hasta el momento final sin la autorización de noticias en la prensa. Para la opinión pública española constituyó una gran sorpresa. El 27 de agosto de 1953, el ministro Martín Artajo viajó a Roma acompañado solamente por el jefe de su gabinete. A las nueve de la mañana, el ministro fue recibido por Pío XII en su residencia veraniega de Castelgandolfo. A las doce horas el Concordado se firmaba entre monseñor Doménico Tardini,

Prosecretario de Estado del Vaticano, y el ministro Alberto Martín Artajo, en la embajada española, sin la presencia de periodistas, ni siquiera del *Osservatore Romano*, publicación oficial de la Santa Sede. El posterior almuerzo estuvo presidido, además del ministro y del embajador, por monseñor Tardini y monseñor Montini.

La publicidad del Concordato fue muy distinta en Roma que en Madrid. Mientras que la Santa Sede hablaba de un texto firmado para corroborar y estabilizar una situación de hecho ya existente, la prensa española estallaba de alegría, otorgando al documento el "carácter de consagración formal y escrita del régimen en perfecta colaboración entre la Iglesia y el Estado instaurado por el Movimiento Nacional acaudillado por el generalísimo Franco". (Tusell, 1984: 273). Hay que observar que el Concordato se reducía a una simple enumeración de postulados que satisfacían a las dos partes, pero donde ninguna de ellas quedaba totalmente satisfecha. El Estado español otorgaba unas prerrogativas a la Iglesia muy superiores a las de otros países, como la dotación de un presupuesto oficial para el culto y el clero, la obligatoriedad de una educación católica y la presencia en las Cortes, en el Consejo del Reino y en el Consejo de Regencia de miembros de la jerarquía eclesiástica, por citar las que hoy parecen más anacrónicas. Por su parte la Iglesia, se comprometía a rezar por el Jefe del Estado y seguir autorizando el derecho de presentación de obispos que Franco nunca cedió (Tusell, 2005: 118-119).

3. Ministro de Educación Nacional

Pío XII se lo había anunciado en abril de 1951. Desde España le llegaban rumores de un cambio de Gobierno. En julio de ese mismo año, Ruiz-Giménez recibe un telegrama reservado de Martín Artajo diciendo que Franco había decidido nombrarle ministro de Educación Nacional. Franco había decidido presentar una cara más amable de su régimen. Salieron del gobierno algunos falangistas para ser sustituidos por gentes católicas, de lo que podía ser una democracia cristiana, llamada colaboracionista, pertenecientes a la ACNP. Ruiz-Giménez se lo encontró hecho y aunque podía haber dicho que no al nombramiento, "le perdió un poco la vanidad de ser ministro joven". (González-Balado, 1989: 56)

El nuevo gobierno toma posesión el 20 de julio de 1951. Se creó un gran ministerio, denominado subsecretaría de Presidencia, dirigido por Luis Carrero Blanco, base de la estructura política del régimen. Además a Ruiz-Giménez, tal vez por su talante abierto demostrado en Roma, se le quitan las competencias de prensa y propaganda, que llevaban implícitas las acciones de censura, en beneficio del nuevo ministerio de Información y Turismo. En su discurso de toma de posesión, Ruiz-Giménez define un nuevo proyecto cultural y educativo: "No renunciamos al legado que representa auténticamente, fuera ya de todo artificioso comentario, Marcelino Menéndez y Pelayo, pero tampoco renunciamos a todo lo que de valioso y auténtico hay en el pensamiento de Miguel de Unamuno o de José Ortega y Gasset. España está necesitada de integración, de todo lo que sea valioso, intelectual o afectivamente, en la vida nacional". (En García Escudero, 1987: 250). Daba comienzo la experiencia ministerial de cuatro años y medio de Ruiz-Giménez,

que él mismo definió como un purgatorio, y que se caracterizó por el intento de recuperar la tradición liberal de la cultura y española.

El nuevo ministro abre las puertas de la Universidad a los más capaces, reintegrando en sus cátedras a Arturo Duperier y a Carmen Castro, esposa de Javier Zubiri, que rechazó la oferta. Recupera a profesores y maestros depurados anteriormente, revisando sus expedientes. Nombra a Pedro Laín Entralgo, rector de la Universidad de Madrid, a Antonio Tovar, rector de Salamanca y a Torcuato Fernández-Miranda rector de Oviedo. También llevó una política de mayor objetividad en el nombramiento de profesores y catedráticos, lo cual le produjo un enfrentamiento con otros sectores del régimen, en especial con el *Opus Dei* y el sector más integrista de la jerarquía católica. Joaquín Ruiz-Giménez decidió terminar con la parálisis universitaria de su predecesor y dar cabida en los programas docentes a García Lorca, Ortega y Gasset, Maritain, Descartes, Kant o Stendhal, entre otros, para poner límites al dogmatismo imperante en los claustros universitarios. Ruiz-Giménez ofrece a Dionisio Ridruejo la dirección general de Bellas Artes, pero el antiguo falangista, ya despechado del régimen por el que luchó, rechaza la oferta. La razón de la negativa era muy clara. Ridruejo deseaba una evolución rápida y sincera del sistema y la apertura de Ruiz-Giménez se le hacía muy paulatina (Panella, 1999: 301).

Al realizar distintos viajes por España se da cuenta de la realidad de aquellos tiempos, de los importantes problemas sociales de los españoles. Además, comprueba que las nuevas generaciones de jóvenes, de estudiantes y de profesores, tenían una nueva visión de las cosas y que era necesario avanzar hacia una política más flexible y más liberal, tanto en el terreno educativo como en el cultural y social. Una enseñanza y una difusión de la cultura más abierta, no ya desde un pluralismo político, impensable en aquellos tiempos, sino para corregir las injusticias y buscar las posibles fórmulas de convivencia. En este sentido hay que decir que uno de los temas más conflictivos de la etapa ministerial de Ruiz-Giménez fue el de la nueva ley de Enseñanza Media, que termina con el viejo plan de bachillerato de 1938. El nuevo bachillerato se dividía en dos ciclos educativos. Un ciclo elemental de cuatro años de duración, además de una prueba de reválida a su término y un ciclo superior, con dos cursos lectivos, con su correspondiente examen de reválida. A ello se añadía el llamado curso preuniversitario para aquellos alumnos que quisieran acceder a la Universidad. Dado que los exámenes de estas pruebas se realizarían por tribunales mixtos, donde participaban profesores de los centros privados y de los centros públicos, algunos sectores educativos católicos pensaron que se trataba de una ley que iba a terminar con la enseñanza privada, en general en manos de las distintas órdenes religiosas. Ruiz-Giménez tuvo que entrevistarse con el cardenal primado, monseñor Plá y Deniel, para explicar su postura de redactar una nueva norma educativa dotada de eficacia cultural y altura intelectual proyectada al futuro, sin ánimo de terminar con la enseñanza privada.

En el terreno de la cultura Ruiz-Giménez promueve y organiza los homenajes a Ortega y Gasset, Unamuno y Menéndez Pidal, además de autorizar algunas revistas de contenido crítico. A ello hay que sumar las Conversaciones Católicas Internacionales de San Sebastián, las Conversaciones Nacionales de Gredos, y las Conversaciones de Cine de

Salamanca, acciones que representan el comienzo a una cierta postura autocrítica de la situación española, en contraste con el triunfalismo difundido por la prensa oficial y por una sometida prensa privada. Estas moderadas audacias de Ruiz-Giménez le llevan a ser criticado duramente por distintas instancias y originan una creciente hostilidad hacia su persona, produciéndose denuncias que llegan hasta el Jefe del Estado, pidiendo su destitución, puesto que se piensa que era un vaticanista antes que un franquista. "Siempre existió una campaña contra mi equipo y contra mí –comenta el propio Ruiz-Giménez-, cerca del Jefe del Estado y cerca de otros ministros" (En Pániker, 1979: 332). Su actuación fue positiva para los reformistas y para la oposición y muy negativa para los prohombres del régimen.

Los sucesos estudiantiles de febrero de 1956 van a ser la chispa que encienda la mecha del cese de Joaquín Ruiz-Giménez como ministro, aunque los antecedentes pueden fijarse el 18 de octubre de 1955 con la muerte del filósofo José Ortega y Gasset. Su entierro constituyó una gran manifestación de dolor, millares de firmas llenaron los pliegos del pésame y tres ministros del Gobierno figuraron en la presidencia del duelo: Joaquín Ruiz-Giménez, Raimundo Fernández Cuesta, ministro Secretario General del Movimiento y Gabriel Arias Salgado, ministro de Información y Turismo. Es curioso señalar cómo unos días antes la Dirección General de Prensa había enviado una consigna de obligado cumplimiento que indicaba la forma de ofrecer la noticia del fallecimiento de Ortega y Gasset: "con una titulación máxima de dos columnas y la inclusión, si se quiere, de un solo artículo encomiástico, sin olvidar en él errores políticos y religiosos del mismo, y en todo caso eliminando siempre la denominación de *maestro*" (Fernández Areal, 1997: 13).

El ambiente intelectual creado en torno a Ortega y Gasset, la celebración de un homenaje en su memoria en noviembre de 1955 en la Universidad de Madrid, presidido por el rector Laín Entralgo, el posterior acto académico, en enero de 1956, ensalzando la figura de Menéndez Pelayo, además de las declaraciones de Ruiz-Giménez publicadas en el *Ya* del 3 de febrero de 1956 sobre la actitud abierta de su política y el interés por las preocupaciones de los estudiantes, crisparon a los enemigos del ministro. A finales del mes de enero de 1956 los estudiantes de la Universidad de Madrid, recogen firmas para celebrar un congreso de escritores, al tiempo que se reparte un manifiesto estudiantil donde se pide mayor libertad de la Universidad y la presentación de unas listas, de personas en abierta oposición al régimen, para unas elecciones de delegados de curso. Los dirigentes del Sindicato Español Universitario, SEU, responden con otro escrito que da lugar a unos primeros incidentes.

El día 4 de febrero de 1956 se celebra en la Facultad de Derecho, situada en la madrileña calle de San Bernardo, una asamblea presidida por el decano profesor Torres López y el jefe provincial del SEU. En ella se vuelven a producir situaciones violentas, llegando a las agresiones, entre los falangistas y los antifranquistas, que paralizan la vida universitaria durante cinco días seguidos. Las manifestaciones en la calle son constantes, los desórdenes aumentan, tanto en el centro de Madrid, como en la Ciudad Universitaria, donde ya estaban instaladas las Facultades de Ciencias, Medicina, Veterinaria y Farmacia.

Los falangistas llegan a arrasar las aulas universitarias, dando lugar a una situación de crisis sin precedentes. La Junta de Gobierno de la Universidad de Madrid, es convocada urgentemente el 7 de febrero, para intentar frenar estas actuaciones desordenadas y violentas, y acuerda amparándose en la legislación vigente que el único cauce sindical es el SEU. Ante los graves acontecimientos sucedidos en la Universidad, la Junta de Gobierno se vuelve a reunir el día 8 de febrero y decide pedir audiencia al Jefe del Estado, a través del ministro de Educación Nacional, para tratar de los motivos de la revuelta y solicita también, la destitución de los dirigentes sindicales, indicando que la Universidad no puede ser un lugar para la confrontación violenta².

El día 9 de febrero se estuvo al borde de la tragedia. Los estudiantes que se manifestaban por lo ocurrido se encuentran con un grupo de falangistas, que venían de conmemorar el aniversario de la muerte de Matías Montero, joven asesinado por los republicanos en 1936, y se produce un violento choque en la calle de Alberto Aguilera. Un disparo hiere gravemente al joven falangista Miguel Álvarez y la noticia de su posible muerte corre rápidamente por Madrid. Como dice Laín Entralgo, entonces Rector de la Universidad de Madrid, nunca se supo quien fue el autor de los disparos y es casi seguro que no se quiso saberlo, aunque opina que los que no llevaban pistola eran los estudiantes (Laín Entralgo, 1976: 418-428). Además, al estar probado que la bala entró por la nuca, el disparo solo podía haber venido de la policía o de la descarga accidental de una de las pistolas que llevaban sus propios compañeros.

Ruiz-Giménez está en Salamanca, regresa a Madrid y en Ávila le para la Guardia Civil. Le dicen que tiene que ir al Gobierno Civil. El Gobernador le comunica que llame a Royo Villanova, subsecretario de Educación, el cual por teléfono le explica los incidentes. A la vez han llamado de El Pardo para que se presente lo antes posible. Ruiz-Giménez y Royo Villanova quedan citados en el Alto de los Leones y siguen juntos el viaje a Madrid. Franco le recibe correctamente, le indica que iba a hacer un cambio de Gobierno y que tenía que cambiar al ministro de Educación. Al llegar la noche se tenían más noticias de que los falangistas estaban planeando una sangrienta venganza, en el caso de que Miguel Álvarez muriera, y realizaron unas listas de los enemigos a eliminar. Ruiz-Giménez, visita al herido y, aunque estaba también amenazado, como medida de seguridad da cobijo en su domicilio al rector Laín Entralgo. Felizmente Miguel Álvarez salvó la vida. Gracias a este hecho quedaron abortadas las posibles venganzas de los falangistas.

El testimonio de un hombre del régimen no deja lugar a dudas de la verdad de estos hechos: "Me comunicaron que ayer hubo gran excitación en Falange con motivo de la gravedad del herido. Dicen que si hubiera muerto, la Falange tenía un plan para eliminar a muchos conspicuos de la situación y enemigos. Se habló de algunos ministros" (Franco Salgado-Araujo, 1976: 163). Es importante resaltar la intervención inmediata del Gobernador Militar de Madrid, general Rodrigo, que procedió a la recogida de armas

² Las Actas de la Junta de Gobierno de la Universidad de Madrid de los días 7 y 8 de febrero de 1956 se encuentran recogidas por Roberto MESA en *Jaraneros y alborotadores* (1982).

acopiadas en los locales de Falange. A la mañana siguiente, acompañado por el ministro del Ejército, general Muñoz Grandes, visitó a Franco. Ambos le expresaron su indignación por las actividades violentas de los falangistas y Muñoz Grandes añadió que si alguna persona de la lista elaborada por la Falange resultaba herida el Ejército tomaría Madrid (Preston, 1999: 806-808).

Las consecuencias de lo que alguien ha llamado el primer desafío al régimen, fueron muy graves. El Rector de la Universidad presenta su dimisión, la Universidad suspende las clases hasta el día 13, y en el consejo de ministros del día 10 de febrero, se deroga el artículo treinta y cinco del Fuero de los Españoles. Además, una nota de prensa daba cuenta de las detenciones efectuadas: En el *ABC* del 11 de febrero de 1956 se podía leer "Con motivo de las alteraciones producidas en Madrid, han ingresado como detenidos en esta Dirección General de Seguridad, don Miguel Sánchez Mazas Ferlosio, don Dionisio Ridruejo Jiménez, don Ramón Tamames Gómez, don José María Ruiz Gallardón, don Enrique Múgica Hertzog, don Javier Pradera Cortázar y don Gabriel Elorriaga Fernández, todos los cuales han pasado a disposición de la autoridad". Eran las cabezas visibles del complot comunista, según las consignas dadas a la prensa.

Con su tranquilidad habitual y pese a la gravedad de la situación, Franco al terminar el consejo sale de viaje, en compañía de algunos ministros y personas cercanas, para tener una partida de caza. Al regresar convoca una nueva reunión ministerial, celebrada el 13 de febrero. Al tratar de lo sucedido, el ministro Martín Artajo intenta convencer al Jefe del Estado sobre la procedencia de la bala que había alcanzado al joven falangista, diciendo que podía haber venido de la policía o de sus mismos compañeros. Sus palabras fueron interrumpidas por Franco que le acusó de hacer caso de la información ofrecida por los enemigos, en este caso por la emisora de la BBC de Londres (Preston, 1999: 807).

4. La travesía del desierto

Ruiz Giménez vuelve a la docencia universitaria. En todos estos años había estado en situación de excedencia debido a sus cargos públicos y había permutado la originaria cátedra de Sevilla por otra en Salamanca. Al llegar a la Universidad de Salamanca desea recuperar la ilusión perdida y vive muy intensamente, en el colegio mayor Fray Luis de León, una excelente andadura universitaria. En los cuatro años de estancia en Salamanca entrará en contacto con "una generación de universitarios jóvenes, muchachos de dieciocho y diecinueve años, que no habían vivido nuestra guerra civil, que ya pensaban de otra manera, que ya no querían seguir el esquema de las dos Españas perpetuamente enfrentadas". (Rodríguez de Lecea, 1997: 304). Este hecho influye notablemente en la conversión intelectual y afectiva de Ruiz-Giménez.

La evolución de sus ideas se aprecia en dos líneas de actuación comprometida. En primer lugar el deseo y la necesidad de reconciliar a todos los españoles y en segundo, por medio de actitudes dialogantes, superar las divisiones que entonces existían en España, adoptando un claro talante progresista. Quiere superar las diferencias "entre personas creyentes y agnósticos y ateos; entre castellano-hablantes y catalano-hablantes y

euskero-hablantes y gallego-hablantes. Además de crear un contacto mucho más sólido entre universitarios y hombres de trabajo, los sindicatos en clandestinidad” (Rodríguez de Lecea, 1997: 305).

En Salamanca tiene la idea de hacer una revista y de organizar unos encuentros sobre los temas de aquél tiempo. Para ello entra en contacto con los dominicos del convento de San Esteban, que tenían un talante abierto para realizar unas jornadas de debate sobre los problemas contemporáneos, que se iba a llamar *Tiempo Nuevo*, con una periodicidad quincenal. Él mismo relata: “Aquello era abiertamente progresista. Invitábamos a gentes que estaban en la cátedra de Enrique Tierno Galván, como Raúl Morodo y otros” (En Santos, 1988: 7). El propio Morodo reconoce claramente el clima de apertura que existía en las clases y seminarios Ruiz-Giménez, fruto de su clara postura de apertura desde una ideología social-cristiana, cercana al cristianismo liberal (Morodo, 2001: 98-100). De esta forma Ruiz-Giménez unía a jóvenes estudiantes universitarios con jóvenes religiosos, formando el germen de la idea de crear, años después, *Cuadernos para el Diálogo*.

Estando todavía en Salamanca, en octubre de 1957, recibe una llamada de José Solís Ruiz, Secretario General del Movimiento, por la que le comunica que Franco quiere nombrarle Consejero Nacional del Movimiento, órgano formado por cuarenta personas designadas por el propio Jefe del Estado, los llamados “cuarenta de Ayete”, nombre que hace referencia al palacio donde residía Franco durante los veranos en San Sebastián. Ruiz-Giménez en un principio rechaza el ofrecimiento, pero luego acaba aceptando. Enseguida se da cuenta de que estaba aislado y que sus compañeros en este órgano no quieren saber nada de él. Ante tal estado de cosas, nuestro protagonista pide a Franco que le releve de tal obligación. Franco le releve, pero le pide que acepte ser procurador en Cortes, situación que va a mantener hasta 1965.

Siendo coherente con sus ideas, Ruiz-Giménez se opone de una forma tenaz a la creación del Tribunal de Orden Público, por ser contrario a los derechos humanos más fundamentales. También está en contra del proyecto de ley de Asociaciones. Discute los asuntos con su conocida energía, desde el concepto de lo que piensa que es injusto, aunque la inmensa mayoría de los procuradores estuviera en su contra. Después de un incidente verbal con el procurador Jesús Fueyo, Joaquín Ruiz-Giménez decide abandonar definitivamente toda su actividad política en el franquismo. Era imposible cambiar las cosas desde dentro pues el inmovilismo y la apatía siguen presentes. En el año 1960 termina la andadura de Salamanca. Ruiz-Giménez obtiene la cátedra de Filosofía del Derecho en la Universidad Complutense de Madrid. A poco de llegar, se encuentra con alumnos que estaban en posiciones críticas con el régimen, un grupo amplio y plural, donde están, entre otros Gregorio Peces-Barba, Leopoldo Torres, Liborio Hierro, Tomás de la Cuadra, Oscar Alzaga o Javier Rupérez, que le acompañarán en sus proyectos posteriores.

Incorpora a su cátedra, como ayudante, a Elías Díaz, a quien había conocido en Salamanca, y a Gregorio Peces Barba. Dirige a ambos la tesis doctoral y les encamina por el sendero de la docencia universitaria, con un trabajo serio y continuado en la materia de

Derechos Humanos, con la versión de Derechos Fundamentales adoptada por Naciones Unidas. Es el comienzo de una escuela de estudio de la Filosofía del Derecho, de carácter abierto, plural y democrática, que hará que una gran parte de la clase política de la transición fueran alumnos suyos. A todos ellos, Ruiz-Giménez les enseña un claro sentido de la dignidad, de la justicia y de la tolerancia. Peces-Barba recuerda: "Aprendí, en parte, este talante moderado y dialogante que he procurado tener a lo largo de la vida" (Peces-Barba, 1996: 51).

Hay que resaltar que además de su trabajo docente en la Universidad Complutense de Madrid, Ruiz-Giménez es también profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de Madrid, adscrita a la Universidad Pontificia de Salamanca. Desde el año 1960 explica en esta nueva Facultad la asignatura de Doctrina Social de la Iglesia, luego llamada Ética Social Cristiana, hasta el año 1975. Después, hasta el año 1980, pasa a enseñar la materia de Filosofía y Metodología de las Ciencias Sociales hasta el año 1980. A partir de ese momento, Ruiz-Giménez es profesor de Doctorado, en los distintos programas de la citada Facultad, hasta el año 1993.

En octubre de 1958, tras la muerte de Pío XII, es elegido Papa el cardenal Angelo Roncali, patriarca de Venecia, el hoy beato Juan XXIII. Muy pronto, el 25 de enero de 1959, el nuevo Papa anuncia la celebración de un concilio ecuménico, denominado luego Vaticano II, provocando el asombro en todo el mundo. El concilio desea abrir las ventanas del viejo catolicismo para adecuarlo a las realidades temporales de la sociedad moderna. Juan XXIII abre el concilio el 11 de octubre de 1962. Las sesiones se desarrollan en cuatro etapas, de tres meses cada año, y la magna asamblea es clausurada el 8 de diciembre de 1965 por el Papa Pablo VI. Juan XXIII nombra perito del Concilio a Ruiz-Giménez en 1962. Se puede afirmar que Ruiz-Giménez, que ya había experimentado un cambio político e intelectual, transformó su dimensión cristiana al vivir los tiempos de apertura y esperanza que fueron Juan XIII y Pablo VI. Al leer las dos cruciales encíclicas de Juan XIII, *Mater et Magistra* de contenido socioeconómico y sobre todo, la *Pacem in Terris*, cercana a lo político y lo social, se convenció profundamente de la necesidad de romper las ataduras del pasado y de desencadenar un avance hacia una España distinta (Ruiz Giménez, 1984: 218-229).

Cuando regresa de Roma, Joaquín Ruiz-Giménez tiene una entrevista con el general Muñoz Grandes, que era vicepresidente del Gobierno. Muñoz Grandes le pregunta su opinión sobre si la estructura del Estado Español era acorde con los textos de Juan XXIII o si necesitaba reformas. Ruiz-Giménez le respondió: "Mi general, [...] esto hay que cambiarlo y cambiarlo en profundidad, con sentido común. Tenemos que hacerlo en diálogo con todos, no se trata de condenar esto o aquello: se trata de cambiar" (En Rodríguez de Lecea, 1997: 306). Esta sincera conversión de Ruiz-Giménez, que pasa definitivamente a la oposición moderada al franquismo, se concreta en dos realidades inmediatas. La primera la fundación de la revista *Cuadernos para el Diálogo* en 1963. Y cinco años después la presidencia del partido Izquierda Democrática.

5. Cuadernos para el Diálogo

En octubre del año 1963, Joaquín Ruiz-Giménez funda la revista *Cuadernos para el Diálogo* para poner en práctica lo indicado en la *Pacem in Terris*. El mismo afirma: "Me di cuenta que aquello era un programa de acción para cristianos y no cristianos que quisieran avanzar o no avanzar hacia una democracia. Y entonces lanzamos *Cuadernos*, que nace en octubre y la encíclica se había publicado en la primavera del mismo año". (En Santos, 1988: 8). El capital inicial fue suscrito a partes iguales por Joaquín Ruiz-Giménez, Francisco Sintés, Antonio Menchaca, Mariano Aguilar Navarro y José María Riaza. *Cuadernos para el Diálogo* fue una revista mensual de ensayo, modelo de periodismo comprometido, y que nació para ser una plataforma de diálogo entre todos los españoles, además de estar impregnada de un profundo espíritu democristiano inspirado por su fundador, hasta su desaparición en octubre de 1978. No hay que olvidar que Ruiz-Giménez, con cincuenta años de edad, representaba la síntesis de dos importantes tendencias ideológicas: La democristiana y la liberal, unidas por un más que notable realismo y el saber que la acción política debe estar basada en la convivencia.

Joaquín Ruiz-Giménez es verdaderamente democristiano porque desde sus primeros años en Roma había conocido un catolicismo basado en los presupuestos de dignidad y de libertad del ser humano desde el personalismo comunitario, como una síntesis del liberalismo y el socialismo y con un fondo del humanismo cristiano. También, puede ser definido como liberal, en el sentido más amplio y menos partidista de la palabra, por creer en un hombre espiritualmente libre en un mundo lleno de persecuciones y de injusticias. Por último hay que señalar su actitud realista, que le lleva a buscar la reforma de las estructuras políticas y sociales por medio de una evolución inteligente, demostrada con su permanencia en las instituciones franquistas, sin ganancia y sin ventajas. Si se quiere encontrar un ejemplo de realismo político, hay que hacer mención al nacimiento de *Cuadernos para el Diálogo*, que aprovecha el resquicio provocado por una cierta apertura informativa impulsada por Manuel Fraga antes de la ley de Prensa de 1966.

Todo ello queda expresado claramente en el editorial del primer número de la revista de octubre de 1963, titulado "Razón de ser", escrito por Joaquín Ruiz-Giménez:

"Nacen estos sencillos Cuadernos con el honrado propósito de facilitar la comunicación de ideas y sentimientos vitales entre hombres de distintas generaciones, creencias y actitudes vitales, en torno a las concretas realidades y a los incitantes problemas religiosos, culturales, económicos, sociales y políticos, de nuestra cambiante coyuntura histórica".

Estas líneas nos remiten a temas como el de la comunicación de ideas y de sentimientos, no solo entre hombres de distintas generaciones, sino entre aquellos que tienen distintas creencias y sentimientos ante la realidad española. Es toda una muestra de apertura y de diálogo, de plataforma de encuentro, un lugar de conciliación, donde todos están llamados. El editorial prosigue:

"Solo tres cualidades se exigen para lograr una presencia activa en estas páginas:

un mutuo respeto personal, una alerta sensibilidad para todos los valores que dan sentido y nobleza a la vida humana u un común afán por construir un mundo más libre, más solidario y más justo”

Ruiz-Giménez exige una base común de respeto para poder colaborar en el proyecto: “Quienes, al calor de su fe religiosa crean en la desbordante providencia de Dios”. Y quien, simplemente, “a la luz de su razón natural, admita la armoniosa y ordenada estructura del universo, la unidad del género humano, la esencial dimensión espiritual de la persona, la superioridad vocación de sociabilidad de todas las gentes y la radical capacidad del hombre para la verdad, la justicia, la libertad y la paz”. Además, con un enorme pragmatismo, entiende que estos *Cuadernos* son todo “menos utópicos y ucrónicos, sin hora y sin patria”, y los hace arraigar en nuestro tiempo “luminoso y sombrío, con atrayentes perspectivas de futuro, en un lugar preciso de la tierra: España, pedazo vivo de Europa y de la gran familia de los pueblos hispánicos”. Ruiz-Giménez está vertiendo en este editorial las constantes ideológicas que le han acompañado en la mayor parte de su existencia, dando forma a una base de pluralismo y de democracia, surgida en unos años faltos de ambas cosas. Los que le conocieron destacan: “En el liderazgo indiscutido de Ruiz-Giménez siempre brilló más su capacidad de comprensión humana, su magnanimidad y su carisma, que la constancia y la seguridad de su trayectoria política. Ruiz-Giménez, nunca fue un hombre de partido, sino más bien, como a él le gustaba recordar, un hombre de conjuntos”. (Ortega Díaz-Ambrona, 1995: 30)

El primer Consejo de Redacción de la revista, presidido por Ruiz-Giménez, estaba formado por Gregorio Peces-Barba, Elías Díaz, Javier Rupérez, Francisco Sintés, Ignacio Camuñas, Juan Luis Cebrián, Mariano Aguilar Navarro y Pedro Altares. Luego se incorporarían nombres como José María Rianza, Valentín Clemente o José María Guelbenzu. Como es fácil apreciar el pensamiento democristiano es notable entre las personas del primer grupo inicial. Ya hemos descrito en otro lugar (Davara Torrego, 2004) la historia de *Cuadernos para el Diálogo*, en la cual se distinguen tres épocas: una primera, formada por los cinco primeros años de existencia, definida como una plataforma de dialogo de inspiración cristiana; una segunda bajo la dirección de Félix Santos, desde 1968 hasta 1976, entendida como un ejemplo de periodismo crítico en el horizonte de la democracia; y una última etapa que abarca los dos últimos años de publicación, en la cual de la mano de Pedro Altares *Cuadernos para el Diálogo* se transforma en un semanario de información general, con una ideología cercana a las posiciones socialistas.

Con la aprobación de la ley de Prensa e Imprenta de 1966, *Cuadernos para el Diálogo* pasa por una situación que marcará notablemente su evolución posterior. Se prohíbe a Joaquín Ruiz-Giménez continuar como director de la revista por no tener el título oficial de Periodista. A partir de estas fechas, los contenidos de la revista van a ir evolucionando desde las iniciales posturas democristianas hacia unos temas más secularizados y abiertos a otras perspectivas ideológicas. Poco a poco, el estilo se hizo menos complejo y la publicación consiguió ser más abierta y plural, como un lugar de encuentro de la

oposición democrática al franquismo. La original línea democristiana de la publicación va dejando paso a unas posturas más cercanas a una izquierda de carácter cristiano, sin perder su constante referencia de diálogo con todos.

Joaquín Ruiz-Giménez abandona la dirección de la revista, pero siempre presidirá el Consejo de Administración hasta su desaparición a finales de 1978. Podemos afirmar que la publicación contribuyó a romper las amarras de una situación que llevaba a mantener la dictadura franquista. Además la revista fue sin duda un lugar para el debate y la discusión del pensamiento democrático y creó unos lazos de unión y de convivencia para las personas que luchaban por la llegada de las libertades y la democracia.

6. Izquierda Democrática

La segunda realidad de Ruiz-Giménez, en su compromiso social y comunitario fruto de un convencimiento sincero, es afrontar la dirección del partido Izquierda Democrática desde 1968 hasta las primeras elecciones de la democracia, en junio de 1977. Es necesario, antes de tratar de Izquierda Democrática, conocer muy bien la posición ideológica de Ruiz-Giménez en esta época. Para ello es obligado hacer referencia del artículo publicado en el número de septiembre de 1967 de *Cuadernos para el Diálogo* titulado "Meditación sobre España", totalmente escrito por él, que ha pasado a la historia con el nombre de *Manifiesto de Palamós*.

En este manifiesto, Ruiz-Giménez parte de los distintos desajustes del sistema franquista: el desajuste económico, el social, el cultural, el de los servicios públicos, el existente entre la Iglesia y el Estado, el desajuste en las relaciones internacionales de España, además de un agravamiento de los roces y pugnas por la dicotomía entre vencedores y vencidos. Una vez realizado este diagnóstico de la situación española proponía unos cuantos remedios para llevar a España por el camino de la democracia: un modelo de desarrollo económico más humano y democrático; el impulso de las medidas de reestructuración social y el reconocimiento del derecho de huelga como derecho básico de los trabajadores; las medidas precisas para asegurar la igualdad de los españoles ante un sistema educativo y conseguir una enseñanza de servicio público descentralizado; una socialización de la fiscalidad; y una justa descentralización administrativa sin perjuicio de llegar a una fórmula federal. Como premisa para conseguir todo ello, Ruiz-Giménez entiende que se debe afrontar el desarrollo de un nuevo marco jurídico de carácter democrático, que daría cauce al legítimo pluralismo, con garantía de todos los derechos y libertades públicas, especialmente las libertades de expresión y de asociación política. Además, pedía la revisión de la legislación ordinaria a la luz de una concepción personalista y comunitaria. Formulaba un nuevo modelo de relaciones entre la Iglesia y el Estado basado en un régimen de pacífica separación; y defendía la ampliación de las relaciones diplomáticas de España con los países del mundo comunista para alcanzar las condiciones indispensables para el acceso a la Comunidad Económica Europea. Por último, el manifiesto abogaba por la creación de un clima espiritual de diálogo y de reconciliación nacional, a través de una amnistía y una garantía de respeto a los ideales de

todos los ciudadanos y a sus libertades y sus derechos fundamentales. Ruiz-Giménez dejaba muy claro que era preciso pasar de un Estado autocrático a un Estado democrático; de un Estado unitario y centralista a un Estado federal; y, por último, de un Estado de capitalismo, en gran parte anquilosado y paleolítico, a un Estado socialmente muy audaz. Esta proclamación política, ciertamente arriesgada para los momentos aquellos, se hallaba fuertemente impregnada por una ideología personalista y comunitaria y se formulaba el concepto de libertad en la justicia y de autonomía personal en la solidaridad comunitaria. La doctrina democristiana seguía latiendo en su corazón, aunque las formulaciones de cariz socialista asustaron a más de uno.

Este artículo fue escrito por Joaquín Ruiz-Giménez como un borrador para un editorial colectivo, pero, al ser leído en el Consejo de Dirección, sus miembros estuvieron de acuerdo en que era más conveniente que fuera firmado por él, aunque que en lo sustancial expresaron compartir su contenido. En 1968, un año después de este manifiesto, al morir Giménez Fernández, presidente de Izquierda Demócrata Cristiana, sus albaceas políticos, Jaime Cortezo, Oscar Alzaga y José Gallo, piden a Ruiz-Giménez que se hiciera cargo de la presidencia del partido. Él lo duda por esta razón: "En el grupo de mis alumnos a los que más quería había desde luego demócratas cristianos, pero también había gentes dispuestas a entrar en el socialismo". (En Rodríguez de Lecea, 1997: 307-308). Ante la insistencia de los proponentes, Ruiz-Giménez acepta presidir el partido pero puso tres condiciones que se derivaban nítidamente del *Manifiesto de Palamós*. La primera fue quitar el término de "cristiana" al partido, dejándolo en Izquierda Democrática, no porque quisiera dejar el humanismo cristiano, sino porque le parecía que no era el momento para que un movimiento político democrático en España lo asumiera. Ruiz-Giménez recuerda (En Santos, 1988: 25) que el régimen político vigente era confesional católico, de unión muy estrecha de la Iglesia y el Estado a pesar de los movimientos de independización que surgen después del Concilio. Creyó que de no quitar el apellido se llegaría a una situación contraproducente. La segunda condición era la de dotar al partido de un proyecto federalista para evitar enfrentamientos violentos en los problemas que en España estaban sin resolver. Y, la tercera, fijar un programa socialmente muy avanzado, con un diálogo con la izquierda marxista, con la izquierda de verdad, proponiendo, además, la idea de autogestión. Las condiciones son aceptadas y Ruiz-Giménez se convierte en el presidente de Izquierda Democrática. No tenía otra opción. Había que elegir entre la democracia cristiana, aunque fuera avanzada, y el socialismo marxista. El propio Ruiz-Giménez analizó las posibles consecuencias de prescindir del adjetivo "cristiana" en su partido: "Un aspecto negativo de que el programa apartaba de nosotros a una parte muy considerable de lo que sería en otros países el electorado natural de la democracia cristiana". (En Santos, 1988: 15)

El camino seguido por Izquierda Democrática pasa por su inclusión en el Equipo de la Democracia Cristiana del Estado Español, por la aceptación de la Plataforma de Coordinación Democrática, liderada por el PSOE, y la presentación de listas en solitario, junto a la Federación Popular Democrática de Gil Robles, sin conseguir ningún diputado

en las elecciones de junio de 1977. Tal vez la cuestión más debatida, que no puede ser objeto de nuestro trabajo, es la realidad de aquellas elecciones. Joaquín Ruiz-Giménez, uno de los pocos españoles que llevaba más tiempo por la democracia, desde dentro y desde fuera del régimen franquista, no puede ser representante del pueblo por una grotesca mueca del destino. La evolución política y religiosa de Ruiz-Giménez "fue la de tantos otros de su generación, aunque en él resultase más extremada, o más visible, o más ingenua; pero esto escandalizó a aquellos de los que procedía y no inquietó a aquellos a los que abría sus brazos, quizá porque este gesto no podía calibrarse en términos de poder". (García Escudero, 1986: 446)

7. A modo de epílogo

La democracia española comienza su andadura en junio de 1977 y las Cortes democráticas se pusieron a la tarea de redactar una Constitución que fue aprobada, por el 88% de los españoles, el 6 de diciembre de 1978. En el texto constitucional se preveía la existencia de una ley orgánica que regularía la existencia de la figura del Defensor del Pueblo, como alto comisionado de las Cortes, designado por estas para la defensa de los derechos y los deberes fundamentales de los españoles.

Joaquín Ruiz-Giménez era el hombre indicado para este importante cometido. En junio de 1982, en plena crisis de la Unión de Centro Democrático, Ruiz-Giménez es el único candidato, promovido por muchos diputados. Pero su asistencia a una manifestación contra la entrada en la OTAN, en la primavera del mismo año, le enfrenta con la UCD de Calvo Sotelo que decide no votar a Ruiz-Giménez. La disciplina de partido funciona y Ruiz-Giménez solo consiguió 179 votos favorables, sin llegar a los 208 que necesitaba. Estaban ausentes en el momento de la votación 53 diputados según recoge el diario *El País* del 29 de junio de 1982. No se sabe con certeza, al haber sido una votación secreta, quiénes de sus antiguos correligionarios le habían votado. Tampoco se sabe cuántos diputados de UCD rompieron la disciplina de voto de su partido. Como dicen algunos autores (González-Balado, 1989: 142-143), existe la certeza moral del voto afirmativo en Adolfo Suárez, de su antiguo correligionario Fernando Álvarez de Miranda, de Agustín Rodríguez Sahagún y por supuesto los de Javier Rupérez y Gabriel Arias Salgado.

Al llegar el triunfo socialista, en octubre de 1982, con una muy amplia mayoría, el PSOE vuelve a presentar a Ruiz-Giménez como Defensor del Pueblo. Esta vez no va a haber dudas. En la votación celebrada el 28 de diciembre de 1982, el candidato obtiene un total de 506 votos, entre el Congreso y el Senado. Defendiendo los derechos fundamentales de los españoles Joaquín Ruiz-Giménez estuvo cinco años desarrollando una labor que se ha considerado muy positiva, aunque muchas veces fuera ingrata para el Gobierno.

Para completar la apasionante trayectoria de nuestro personaje, hemos de recordar que en el año 1970 Ruiz-Giménez fue elegido presidente de la Comisión Nacional de Justicia y Paz. Era el primer presidente seglar. En este cometido organiza una gran campaña para la reconciliación nacional, con la recogida de más de ciento cincuenta mil firmas para pedir la amnistía. También hay que decir que en 1979 el diputado de UCD

Javier Rupérez, amigo y colaborador de Ruiz-Giménez, es secuestrado por ETA. Sus antiguos compañeros de la ya desaparecida publicación *Cuadernos para el Diálogo* forman un comité para su liberación presidido por Ruiz-Giménez, que, después de múltiples negociaciones, consigue su liberación.

Desde 1988 fue presidente del Comité Español de UNICEF, la organización de las Naciones Unidas que trabaja en temas de protección y desarrollo de la infancia en el mundo. Hoy día, pese a su avanzada edad, todavía se ocupa de su bufete de abogados, fundado por él en Madrid, y que dirige desde hace muchos años.

Quiero concluir recogiendo las palabras de Joaquín Ruiz-Giménez cuando se le pregunta por los logros de su trayectoria:

“Logramos superar la fractura de vencedores y vencidos. La superamos a través de la reconciliación, a través del diálogo, a través de modos de incorporar la Constitución. Nosotros no estuvimos pero estuvieron gentes nuestras o próximas a nosotros en el debate constitucional. No se llegó a un Estado Federal, pero a medida que se transfieren competencias se aproxima a una estructura similar. Pero hay una conquista que está ahí y nadie puede negar. El general Franco fue sucedido por el Rey de España. Quizás se fue injusto con el conde de Barcelona, pero, en definitiva, se salvó la monarquía como solución, que no cabe duda que ha dado una estabilidad a España. Eso sí se logró desde dentro”. (En Rodríguez de Lecea, 1997: 312)

8. Referencias bibliográficas

CARR, RAYMOND Y FUSSI, JUAN PABLO

1979: *España, de la dictadura a la democracia*. Barcelona, Planeta

DAVARA TORREGO, JAVIER

2004: “La aventura informativa de *Cuadernos para el Diálogo*” en *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 10, pp. 201-222. Madrid, Servicio de Publicaciones de la Editorial Complutense

FERNÁNDEZ AREAL, MANUEL

1997: *Consejo de Guerra. Los riesgos del periodismo bajo Franco*. Pontevedra, Diputación de Pontevedra

FRANCO SALGADO-ARAUJO, FRANCISCO

1976: *Mis conversaciones privadas con Franco*. Barcelona, Planeta

GARCÍA ESCUDERO, JOSÉ MARÍA

1986: *Conversaciones sobre Ángel Herrera*. Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos

1987: *Los españoles de la conciliación*. Madrid, Austral

GONZÁLEZ-BALADO, JOSÉ LUIS

1989: *Ruiz-Giménez: talante y figura*. Madrid, Ediciones Paulinas

HERMET, GUY

1985: *Los católicos en la España franquista I. Los actores del juego político*. Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas

LAÍN ENTRALGO, PEDRO

1976: *Descargo de conciencia*. Barcelona, Seix Barral

MESA, ROBERTO

1982: *Jaraneros y alborotadores*. Madrid, Universidad Complutense

MORODO, RAÚL

2001: *Atando Cabos*. Madrid, Taurus

ORTEGA DÍAZ-AMBRONA, JUAN ANTONIO

1995: "Ruiz-Giménez y la Democracia Cristiana", en *XX Siglos*, nº 26, pp. 30-46. Fundación XX Siglos

PANELLA, MANUEL

1999: *Dionisio Ridruejo, poeta y político*. Salamanca, Caja Duero

PANIKER, SALVADOR

1979: *Conversaciones en Madrid*. Barcelona, Kairós

PECES-BARBA, GREGORIO

1996: *La democracia en España*. Madrid, Temas de Hoy

PRESTON, PAUL

1999: *Franco*. Barcelona, Grijalbo

RODRÍGUEZ DE LECEA, TERESA

1997: "Entrevista con Ruiz-Giménez", pp. 293-313, en VV.AA.: *La fuerza del diálogo*. Madrid, Alianza Editorial

RUIZ-GIMÉNEZ, JOAQUÍN

1984: *Iglesia, Estado y sociedad en España. 1930-1982*. Madrid, Argos Vergara

SANTOS, FÉLIX

1988: "Entrevista a Joaquín Ruiz Giménez", en *Cuadernos para el Diálogo*, nº extraordinario XXV Aniversario, pp. 6-18. Asociación de la Prensa de Madrid

TUSELL, JAVIER

1984: *Franco y los católicos. La política interior española entre 1945 y 1957*. Madrid, Alianza Universidad

2005: *Dictadura franquista y democracia, 1939-2004*. Barcelona, Crítica

VV.AA

1976: *Izquierda Democrática*. Madrid, Editorial Avance

1997: *La fuerza del diálogo*. Madrid, Alianza Editorial